

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicación se dirigirá Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Habiendo mandado S. S. I. que se sortéasen las solicitudes de los pobres que han pretendido ser elegidos para el lavatorio de piés del Jueves Santo inmediato, ha cabido la suerte á los sugetos siguientes:

- Lucas Martínez, de Nograles.
- Lino Frias, de Blacos.
- Martin Alvarez, de S. Andrés de Almarza.
- Pedro Santui, del Burgo de Osma.
- Salustiano Martinez, de Almazul.
- Gerónimo Encabo, de S. Leonardo.
- Lorenzo Hernandez, de Aranda de Duero.
- Fermin Poza, de Bayubas de arriba.
- Juan Blasco, de Portelrubio.
- Buenaventura Corredor, de la Muela.
- Nicomedes Romera, de Boada.
- Antonio Miguel, de Santiuste.

Los Sres. Curas párrocos se servirán ponerlo en conocimiento de los interesados de sus feligresías, advirtiéndoles a la vez que el Miercoles Santo por la mañana deberán

presentarse á recibir las instrucciones necesarias en casa del ministro de corona.

Burgo de Osma 13 de Marzo de 1866.—*Amalio Palacio, secretario.*

Han llegado los Breves de dispensa de los sugetos siguientes:

NOMBRES.

PUEBLOS.

Pio de Pablo,	Quintanilla de Nuño Pedro.
Felipe Minguito,	Quemada.
Simon Martinez,	idem.
Toribio Monge,	Zayas de Torre.
Lorenzo Abad,	Borobia.
Vicente Díez,	Omeñaca.
Pedro Aldea,	La Mallona.
Juan Climaco,	Pozalmuro.
Raimundo Gomez,	Morcuera.
Nicolás las Heras,	La Seca.
Ildefonso del Rincon,	La Sequera.
Pedro la Torre,	Soria.
Roman Burgoa,	Guzman.
Márcos Alvaro,	Doñasantos.
Vicente de Blás,	Langa.
Valentin Moro,	La Orra.
Felipe Hernando,	Madruédano.
Victor Sanz,	Ontoria del Pinar.
Ruperto Pascual,	Quintanas—Rubias.
Domingo Martin,	La Barbolla.
Silverio Almazan,	Tajueco.
Tomás Minguéz,	id.
Lino Ucero,	Aldehuela de Calatañazor.
José Bartolomé,	Mamolar.
Dámaso Lozano,	Cañamaque.
Victoriano Labanda,	Villanueva.

Nota. La dispensa de Basilio Elvira, de Cabezón de la Sierra, ha venido negada.

Burgo de Osma 13 de Marzo de 1866.—*Ambrosio Vicente.*

LA CUESTION RELIGIOSA EN INGLATERRA.

Verificase en estos momentos en el seno del protestantismo inglés, ó más bien en el clero anglicano, un movimiento significativo que cada día toma proporciones más considerables. Los protestantes instruidos se aperciben de que el *Establecimiento* de Enrique VIII y de Isabel se arruina, y procuran salvar sus

restos dándole fundamentos más sólidos. Y viendo por una parte en Rusia el apoyo de la fuerza, y en el otro la Iglesia católica con su indisoluble y perpetua unidad, concibieron hace algún tiempo el proyecto quimérico de fundir las confesiones cristianas en una iglesia que les sirviese de centro común. El doctor Pusey es el jefe de este movimiento, y la mayor parte de sus sectarios han avanzado ya por un camino que esperamos les conduzca á la verdad. Una parte del clero anglicano le sigue á cierta distancia.

Estos ministros han dirigido hace poco una súplica al Cardenal Patrizzi, prefecto del Santo Oficio romano, en la que le expresan sus deseos de falsa é imposible conciliación. El venerable Príncipe de la Iglesia ha contestado con una carta muy cortés, y en ella espone con firmeza la constante doctrina de la Iglesia, así como las condiciones para la conciliación que el Soberano Pontífice desea más que nadie.

Hé aquí la carta: Dignos y respetables señores: En la carta que me habeis dirigido, me manifestais que deseais con sinceridad de corazón que no exista en la tierra mas que un rebaño de Jesucristo, guiado por un solo Pastor. Estos votos hacen concebir esperanzas á la Congregación del Santo Oficio, de que por gracia de Jesucristo llegaréis al fin á la verdadera unidad. Pero debéis cuidar no desviaros del camino que á ella conduce. La Congregación ve con gran disgusto, que habeis adoptado la idea de que las diversas confesiones cristianas pertenecen á la verdadera Iglesia de Jesucristo. Esto es un error: la Iglesia católica, única verdadera, es la que estando edificada sobre Pedro solo, representa un cuerpo, cuyos miembros están indisolublemente enlazados por la fé y la caridad. La Iglesia de Jesucristo no ha perdido ni perderá jamás su unidad, ni aun por un solo instante: es eterna. Y cómo sería eterna, si cada siglo produjese en ella un cambio de forma en lo que la constituye esencialmente, y pudiese perder poco á poco esta unidad de fé y de comunión con que fué predicada por Jesucristo y propagada por los Apóstoles? Y si la Iglesia de Jesucristo es indefectible, se deduce lógicamente que debe ser amada y creída infalible en su enseñanza del Evangelio; y es dogma inquebrantable de la fé católica el que Jesucristo haya dotado con este don milagroso á su Iglesia, de la que es Jefe, Esposo y Piedra angular. Y en verdad, ¿qué hombre de buen sentido podría suponer que el gobierno público y solemne de la Iglesia esté sujeto al error; este gobierno que fué instituido por Cristo con el objeto de que no caminemos por el mundo sin rumbo fijo y combatidos por las diversas y contradictorias doctrinas que por todas partes vierten los maestros de la mentira, un gobierno á quien ha prometido solemnemente no faltar jamás, é instruirle en toda verdad por el Espíritu Santo: un gobierno por medio del cual ha querido llamar á todas las naciones á la obediencia de la fé? Así es que San Pablo llama á la Iglesia columna y fundamento de la verdad. ¿Cómo podría ser esto sino fuera infalible? Es imposible otra Iglesia católica distinta. Solo la que reúne estas condiciones es la verdadera. La coalición no puede hacerse sino bajo la forma de una abjuración completa. Los que de otra manera piensan, combaten necesariamente la infalibilidad de la Iglesia, y son por lo tanto sus enemigos.

Además, es igualmente cierto, que con el objeto de fundar y mantener para siempre en la Iglesia esta unidad de fé y de comunión, y de apartar toda ocasión de cisma por medio del establecimiento de una cabeza su-

prema. Jesucristo eligió al bienaventurado Pedro con preferencia á todos los demás Apóstoles, que sobre él edificó su Iglesia, dándole sobre ella la suprema autoridad que debía trasmitir á sus sucesores en todos los siglos, para alimentar al rebaño entero, para confirmar á sus hermanos, y para ligarlo y desligarlo todo en el universo. Tal es el dogma católico. Recibido de la boca de Jesucristo, fué trasmitido y difundido por la continua enseñanza de los Padres, y la Iglesia universal le ha retenido y confirmado muchas veces por medio de los derechos de los soberanos Pontífices y de los Concilios contra los errores de los hereges. Y hé aquí por qué se ha considerado siempre como la única Iglesia católica, aquella que adherida por la fé y por la comunión á la cátedra de los Pontífices romanos sucesores de Pedro. Y así también San Cipriano llama á esta cátedra la raíz, y como la madre de la Iglesia católica; y los Padres y Concilios la designan bajo el nombre de cátedra apostólica. En ella vive siempre Pedro, y desde Hella preside y guía á los que van en busca de las verdades de la fé. San Agustín, queriendo volver á los donatistas, convencidos de cisma, á la Iglesia de que se habían apartado, emplea un argumento muy común entre los Padres antiguos. «Venid, hermanos míos, si quereis volver á entrar en la viña. Estamos afligidos por veros separados y errantes. Contad los sacerdotes que han ocupado la cátedra de S. Pedro, y examinad con cuidado la sucesion de los Padres. Hé aquí la roca contra la que no prevalecerán las puertas del infierno.» Esto solo es bastante para demostrar que quien quiera que no esté dentro de la Iglesia de Pedro, está fuera de la Iglesia católica. La misma idea expresa S. Gerónimo al considerar como profano al que no tiene comunión en la cátedra de San Pedro y con el Pontífice que está sentado en ella. «Como no reconozco otro Señor que á Cristo, escribe á Dámaso, me mantengo en comunión con vuestra Beatitud, es decir, con la cátedra de San Pedro. Yo sé que la Iglesia está edificada sobre esta roca. Quien come del Cordero fuera de esta casa, es profano. Quien no está dentro del arca de Noé, perecerá con el diluvio.»

Por consecuencia, si es un signo propio y constante de la verdadera Iglesia el estar constituida con la más perfecta unidad en la fé y en la caridad fraternal, y el poder, á semejanza de una ciudad situada en una colina, ser vista por todos los ojos y en todo tiempo, si además Cristo ha querido que la cátedra apostólica de Pedro fuese el órgano, el lazo y el centro de esta unidad, se deduce que una sociedad, cualquiera que sea, separada de la comunión eterna y visible del Pontífice romano, y de la sumision que le es debida, no puede ser la Iglesia de Cristo, no puede en manera alguna pertenecer á la Iglesia de Cristo, esta Iglesia que se nos propone en el símbolo inmediatamente después de las alabanzas á la Trinidad, como objeto de nuestra creencia. *Et unam Sanctam Catholicam et Apostolicam Ecclesiam.* La Iglesia católica es llamada así no por sus propios hijos, sino por sus enemigos. La Iglesia es un intermediario por el cual Cristo reparte los beneficios de la redención, de la Iglesia se dice que quien quiera que de ella se separe, no tendrá vida, y aun cuando se crea hombre honrado, el solo crimen de permanecer fuera de ella le separa de Dios. El nombre de católicos no puede pertenecer por consecuencia en derecho á sociedades separadas, y al aplicárselo, se comete una heregia manifiesta.

He aquí espuestas, señores, las razones que ha tenido esta Congregacion para impedir que los fieles coadyuven á la sociedad que, segun vuestra propia espresion, trata de promover la unidad cristiana. Toda tentativa para

conseguir este resultado, debe abortar necesariamente, si no tiene por base capital el reconocer que la Iglesia ha sido la misma en todos los tiempos y en todos los lugares, que fué fundada en el principio por Cristo y propagada en la sucesion de los siglos por los Apóstoles y sus sucesores. Estos principios están claramente espuestos en la célebre fórmula de Hormisdas, aprobada por toda la Iglesia católica. Por último, debeis reconocer que la intercomunion ecuménica anterior al cisma de Focio, de que habeis hablado, existia porque las Iglesias orientales no se habian separado aun de la obediencia debida á la cátedra apostólica, y que, para reanudar esta intercomunion tan deseada, no basta deponer toda la hostilidad y toda la rabia contra la Iglesia romana, sino que es necesario abrazar ardientemente su fe y su comunión, porque como idea el venerable Beda, gloria de vuestra nación: «Quien se separa de cualquiera manera, de la fe ó de la sociedad de aquel, (el bienaventurado San Pedro) no puede desatarse del pecado, ni franquear las puertas del reino de los cielos.»

Queridos y dignos señores, puesto que se os ha mostrado la Iglesia católica, una, y no susceptible de division, no dudeis en arrojaros en sus brazos. Permita Dios que reconozcais á esta Iglesia, que desde tantos siglos posee la silla apostólica y conserva á despecho de los ataques de los hereges su soberano poder! Quiera Dios completar la obra que ha comenzado en vosotros por la buena voluntad que habeis demostrado hácia su Iglesia. Nuestro Santo Pontífice Pio IX se une á esta sagrada congregacion, dirigiéndoos esta súplica con todo su corazon, y pidiendo con ardor al Dios de las misericordias y al Padre de las luces, que acabeis de salir del estado de desheredacion y separacion en que os hallais, entrando en la herencia de Cristo, en la verdadera Iglesia católica á la que pertenecieron vuestros antepasados antes del lamentable cisma del siglo XVI.

Firmado, *El Cardenal Patrizzi*.—8 de Noviembre de 1865.

(De La Regeneracion.)

Conclusion del artículo que tiene por epigrafe, «Método que los PP. de la Compañia de Jesús tienen en la enseñanza de la doctrina cristiana en su iglesia de S. Marcos de Leon.»

Orden práctico.
 Todos los domingos y dias festivos se reunirán los niños delante de una puerta de la iglesia, y las niñas delante de la otra. A la hora señalada saldrán á la puerta los PP. Catequistas, y habiéndose puesto las medallas los que saben usarlas, entrarán en dos filas cantando. Los celadores irán en medio de ellos para poner orden, y al fin el presidente acompañado del vice—presidente, secretario, subsecretario y asistentes. Al llegar al crucero de la iglesia colocados los niños á una parte y las niñas á la otra, se rezará la oracion. «Oh Virgen y Madre de Dios con un Ave María.» Luego se coloca cada clase en su lugar respectivo para dar principio al catecismo.—Pasa-

da media hora se dara una campanada, que indique se acaba el catecismo, y es hora de repartir los billetes y premios.

Concluido esto con silencio, orden y prontitud, se hace una breve plática ó diálogo.

NOTA.—Las pláticas y diálogos se hacen de la materia mas necesaria, y de lo que conviene que tengan los niños ideas claras; como de la confesion y de sus partes; de la misa y cómo se ha de oír etc. Los diálogos consisten en una conversacion familiar entre los niños sobre puntos tambien, que conviene entiendan bien, como de los malos compañeros, de los hijos desobedientes etc. Uno de ellos hace el pró y el otro el contra; ó aquello, que los niños poco virtuosos suelen hacer ó decir, y se procura que el que defiende tropieze con una dificultad, que naturalmente un niño no puede soltar; y entonces el P. que estará en medio de la iglesia, la explicará mandando despues que prosigan.

Adviértase que tanto las pláticas, como los diálogos han de ser muy sencillos, usando á veces de la mismas palabras, que ellos suelen, para que mejor caigan en la cuenta.

Para oír estas pláticas ó diálogos, se colocarán los niños en una parte y las niñas en otra, como cuando entraron. Pasado un cuarto de hora se dará otra campanada señal de concluir; luego se arrodillan todos, se reza el «Bendita sea tu pureza», se canta un himno de despedida, y á la 3.^a estrofa se marchan cantando con el mismo orden que entraron.

Cada mes habrá comunión general. El dia antes se reúnen los niños y niñas, que buenamente puedan, se les hará una platicuilla de preparacion, ó mejor, se hace con ellos el exámen de las faltas que ordinariamente suelen cometer los niños; luego se les escita al dolor y al propósito de la enmienda. Hecho esto, se confiesan los que puedan, y los demás esperan al dia siguiente.

En la comunión cantarán los cantores alguna letrilla, hasta que todos hayan comulgado: luego uno de los PP. catequistas da gracias con ellos durante un ratito, y los despide.

Cada año en el primer domingo de Mayo ú otro dia, se celebrará la funcion principal á nuestra Patrona la Inmaculada Concepcion de María, en cuyo dia se puede ganar una indulgencia plenaria (vide Terreri.)

Indulgencias.

1.º—En el dia en que se inscriben en la congregacion de la doc-

trina, y en otros dos días del año, confesados y comulgados, ganan diez años y diez cuarentenas de perdón.

2.º En un día cualquiera del año, al arbitrio del director, pueden ganar indulgencia plenaria: esta misma pueden ganar en la hora de la muerte, haciendo un acto de verdadera contrición.

3.º Todas las veces que asistan al catecismo, y todos los que procuren su adelantamiento ganan 200 días de indulgencia: estas son comunes.

Otras indulgencias que Gregorio XV concedió á nuestra compañía que por su instituto se emplea en enseñar la doctrina.

Cada año.

1.º Todas las personas que asistan ó promuevan la doctrina confesados y comulgados en la iglesia en que se hace el catecismo, ganan indulgencia plenaria en el día que determina el director.

2.º Los que asistan á la doctrina en los días de las estaciones de Roma, que segun la bula de cruzada las hay todos los días del año, ganan las mismas como si visitasen las iglesias de Roma.

3.º En el artículo de la muerte confesados y comulgados, y si esto no pueden, verdaderamente arrepentidos invocando con el corazón, si no pueden con la boca, el Santísimo nombre de Jesús, ganan indulgencia plenaria.

Cada mes.

En un día cualquiera, á su voluntad, que puede ser el día de la comunión, ganan 7 años y 7 cuarentenas de perdón.

Cada semana.

En el día en que se enseña la doctrina, los que están presentes ganan 200 días de indulgencia. Los maestros, padres y amos, que mandan á sus discípulos, hijos y criados al catecismo, los que conducen á otros, ó los persuaden á que vayan al catecismo, ganan 7 años de indulgencias.

Cada día.

Todos aquellos, que privadamente enseñan el catecismo, sea en casa, en las calles, escuelas ú otro lugar, ganan 100 días de indulgencia.

Orden que se debe seguir en mudar los oficios. = Como el verse uno superior ó mas distinguido que otro, es la cosa que mas exalta el amor propio de los niños, por esto cuando se trata de elegir para los cargos y oficios están con cien ojos para ver quienes el favorecido; y en particular tratándose de niñas, dificilmente se podrá contentar á todas.

Siempre encuentran razones para hacer ver cómo en las elecciones

mas bien se ha atendido á motivos especiales ájenos del catecismo que á la equidad y justicia. Para evitar en cuanto fuere posible toda ocasion de queja obsérvese exactamente el método siguiente.

Un mes antes de las elecciones tomara el director todas las listas, observando quien tiene menos faltas de asistencia: luego pedirá informe al Catequista de cada clase, para saber quienes se han portado mejor en aplicacion, atencion y modestia.

Al otro domingo pasará á recoger los premios extraordinarios, que durante aquel tiempo hayan merecido.

En vista de estos informes formará una lista de los 8 mas beneméritos de las primeras clases de cada seccion, y de los 4 mas dignos de las segundas.

Al otro domingo cada Catequista en su clase llamará aparte, uno por uno á todos los que tienen algun oficio, para que en secreto dé su voto y elijan los de las primeras clases presidente, vice—presidente, secretario, cuatro asistentes y subsecretario; anotará cada uno puntualmente los votos, y el que reuniere mayor número de ellos será presidente; el 2.º vice—presidente, el 3.º secretario, etc.

Los celadores y primeros de division las formarán despues los Catequistas, cada uno en su clase segun el mérito de cada uno.

Al otro domingo toma el director las listas de los candidatos, y despues de haber manifestado delante de todos que en las elecciones se ha procedido en todo segun está prevenido en estos estatutos, leerá en alta voz el nombre de los favorecidos. Luego los cantores entonarán un cántico de alegría, entre tanto los candidatos irán á recibir de mano del director los que les pertenecen, el cual se lo impondrá por medio del presidente. Esto concluido el director les hará una platiquilla, felicitando á unos, animando á otros, y exhortando á todos á la observancia de estas reglas.—B. E. de T.

Los Sres. Arciprestes deberán acudir ó mandar algun eclesiástico á esta capital el dia 29 del corriente, á fin de recoger los Santos Oleos y poderlos repartir á los pueblos de sus respectivos arciprestazgos el martes siguiente de la Dominica llamada de Cuasimodo.

Trasanteayer 17, confirió S. S. I. el sagrado orden del presbiterado á D. Pedro Rubio y á D. Juan Martinez.

NECROLOGIA.

En 19 de Enero próximo pasado, falleció D. Manuel Martinez Fuente, párroco de Nafria la Llana y en el dia 13 del corriente D. Antonio Basilio Abad, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. R. I. P.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS PEÑA MARTIALAY.